

CURRÍCULUM VITAE

Jorge Baraona González

Estudios

Primarios: 1967-1974

Colegio SS. CC. Padres Franceses de Manquehue (Santiago de Chile)

Secundarios: 1975-1978

Colegio SS. CC. Padres Franceses de Manquehue (Santiago de Chile)

Promedio General de Enseñanza Media. 6,0 sobre 7,0

Puntaje PAA (rendida en diciembre de 1978)

Verbal: 712

Matemática: 725

Ciencias Sociales: 830

Superiores:

Pregrado: 1979-1983, Facultad de Derecho P. Universidad Católica de Chile.

Ingresa en el 6° lugar sobre 90 alumnos (PAA), con un promedio ponderado de PAA de 744 puntos.

Egresada en el 5° lugar sobre 92 alumnos incorporados en primer año, con un promedio ponderado de notas de 5.89 sobre 7,0.

Licenciada en Derecho

Aprobado el día 9 de abril de 1985, con nota 7 (distinción máxima)

Doctorado: 1994-1996

Doctor en Derecho, Universidad de Navarra

Tesis: *El retraso en el cumplimiento de las obligaciones.*

Aprobado con distinción máxima, es decir Apto *Cum Laude* por unanimidad, el día 23 de noviembre de 1996.

Director de la tesis fue, inicialmente, el Catedrático de Derecho Civil, Dr. Fco. de Asís Sancho Rebullida (*r.i.p.*) y posteriormente el Catedrático de Derecho Civil Dr. Ramón Durán Rivacoba, actual Decano de la Facultad de Derecho de la Universidad de Oviedo.

Miembro del Colegio de Abogados de Chile

Consejero del Colegio de Abogados de Chile AG (2009-2013).

Idiomas

Castellano

Inglés/intermedio: hablado y leído
Francés/ jurídico: leído
Italiano/ jurídico: leído
Portugués/jurídico: leído

Antecedentes Académicos

Profesor de Derecho Civil, Universidad de los Andes
Profesor Adjunto de Derecho Civil de la P. Universidad Católica de Chile (planta asociada)
Profesor Invitado Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de Chile
Profesor Honorario de la Universidad Inca Garcilaso de la Vega (Lima-Perú)
Profesor visitante de la P. Universidad Católica de Valparaíso
Profesor visitante de la Universidad de Piura (Perú).

CURSOS IMPARTIDOS

a) Asistencia de Cátedra

1982- Alumno-asistente del profesor de Derecho Civil don Víctor Vial del Río, en la sede de la Facultad de Derecho de la PUC, en Concepción.

b) Ayudante de Cátedra

1989-Ayudante de Derecho Civil I, del Profesor don Gabriel Ogalde, Universidad de Las Condes.
1990-Ayudante de Derecho Civil I, del Profesor don César Frigerio, Universidad de Las Condes
1992- Ayudante de Derecho Civil II, profesor Hernán Corral, Universidad de los Andes.

c) Profesor en cursos de pregrado

Derecho Civil

1991-Profesor de Derecho Civil I, Universidad de Las Condes
1992- Profesor de Derecho Civil I, Universidad Bernardo O'Higgins
1993-Profesor de Derecho Civil II, Universidad Bernardo O'Higgins
1993-Profesor de Derecho Civil I, Universidad de los Andes
1994- Profesor de Derecho Civil III, Universidad Bernardo O'Higgins
1994- Profesor de Derecho Civil II, Universidad de los Andes
1997-Profesor de Derecho Civil IV, Universidad de los Andes
1997-Profesor de Derecho Civil III (colaboración al profesor Víctor Vial), PUC
1998-Profesor de Derecho Civil IV, PUC
1999-Profesor de Derecho Civil IV, PUC
2000-Profesor de Derecho Civil I, PUC
2001-Profesor de Derecho Civil II, PUC
2001- Profesor del curso "Responsabilidad Contractual, Extracontractual y precontractual", Universidad de los Andes.
2002-Profesor de Derecho Civil III, PUC

2002-Profesor de Derecho Civil I, Universidad de los Andes
2003-Profesor de Derecho Civil III, PUC
2003 -Profesor de Derecho Civil I, Universidad de los Andes.
2004-Profesor de Derecho Civil I, U. de los Andes
2004-Segundo Semestre, Profesor de Derecho Civil IV, “Fuentes de las obligaciones”, en colaboración con el prof. Julio Pellegrini Vial, PUC
2005-Primer Semestre, profesor de Derecho Civil IV, “Fuentes de las obligaciones”, en colaboración con el prof. Julio Pellegrini Vial, PUC
2005-Profesor de Derecho Civil I, U. de los Andes
2005-Segundo Semestre, profesor del curso “Personas Naturales y jurídicas”, en colaboración con el profesor Juan Carlos Bulnes, PUC.
2006-Primer Semestre, profesor de curso “Bienes”, PUC
2006-Profesor de Derecho Civil II, U. de los Andes
2006-Profesor de Derecho I, Introducción al Derecho Privado, Universidad de Chile, segundo semestre, junto al profesor Joel González.
2006-Segundo Semestre, profesor del curso de “Obligaciones”, PUC
2007-Primer Semestre, Profesor de Teorías General del Acto Jurídico y del Contrato, Facultad de Derecho U. de Chile, en conjunto con el profesor Joel González.
2007-Profesor de Derecho Civil III, Universidad de los Andes
2007- Segundo semestre, Profesor del curso de Obligaciones, Facultad de Derecho Universidad de Chile, en conjunto con el profesor Andrés Schönting.
2008- Profesor de Derecho Civil IV, Universidad de los Andes
2008- Primer semestre, profesor del curso de Bienes y Derechos Reales, Facultad de Derecho Universidad de Chile, en conjunto con la profesora Macarena Pérez.
2008-Segundo semestre, profesor del curso de Responsabilidad Extracontractual, Facultad de Derecho Universidad de Chile, en conjunto con profesora Macarena Pérez.
2009- Primer semestre, profesor del curso de Derecho de Familia, Facultad de Derecho de la Universidad de Chile
2009- Profesor de Derecho Civil I, Universidad de los Andes

d) Profesor en cursos de posgrado

Doctorado

2002-Profesor del curso “La buena fe como fuente generadora de Derecho”, Programa de Doctorado en Derecho, Universidad de los Andes (octubre de 2002).
2003-Profesor del curso “La buena fe en los contratos”, en el Programa de Doctorado en Derecho, de la Universidad Pública de Navarra, convidado como profesor del Departamento de Derecho Civil de la PUC (febrero de 2003).
2003-Profesor del curso “La relación de causalidad en la responsabilidad civil”, para el Programa de Doctorado en Derecho de la Universidad de los Andes (mayo de 2004).
2004-Sesiones sobre Responsabilidad la imputación en la Responsabilidad Civil, para el Módulo Responsabilidad Civil, en el programa de Doctorado de la PUCV, (agosto de 2004)
2004-Profesor del curso “Régimen de la nulidad en Chile” Programa de Doctorado en Derecho, Universidad de los Andes (octubre de 2004).
2005-Profesor del curso “La buena fe en el Derecho Privado”, en el Programa de Doctorado en Derecho de la universidad de los Andes (junio de 2005).

2006, profesor del módulo “Causalidad en la responsabilidad civil, en el curso “Fundamentos de Derecho Privado”, del profesor Dr. Hernán Corral, impartido en el Programa de Doctorado en Derecho de la Facultad de Derecho de la Universidad de los Andes.

2006, “La nulidad en el derecho Chileno”, curso de Doctorado en el Programa de Doctorado de la Facultad de Derecho de la Universidad de los Andes. (mayo-junio de 2006)

2006, “Imputación y causalidad”, módulo en el Programa de Doctorado de la Facultad de Derecho de la P. Universidad Católica de Valparaíso (agosto de 2006).

2007, “Fundamentos de Derecho Privado II”, en conjunto con la profesora M. Sara Rodríguez en el Programa de Doctorado en Derecho de la Universidad de los Andes (septiembre-diciembre de 2007), como curso mínimo de la línea de Derecho Privado.

2008, “Interpretación de la ley”, Programa de Doctorado en Derecho de la Universidad de los Andes (agosto-septiembre de 2008).

2009, “Fundamentos de Derecho Privado II”, en conjunto con la profesora M. Sara Rodríguez en el Programa de Doctorado en Derecho de la Universidad de los Andes (marzo-junio de 2009), como curso mínimo de la línea de Derecho Privado.

Magíster

2004, Profesor de la Maestría en Derecho de la Universidad de Piura, con los temas “Las servidumbres” y “La posesión” (septiembre de 2004).

2005, Profesor del curso “Responsabilidad Civil: la imputación en la Responsabilidad Civil”, para el Módulo Responsabilidad Civil, en el programa de Máster en Derecho de la PUCV, (noviembre de 2005)

2005, Profesor de la Maestría en Derecho de la Universidad de Piura, con los temas “La nulidad de los actos jurídicos” y “El incumplimiento de las obligaciones” (noviembre de 2005).

2006, Profesor del módulo “Inexistencia y nulidad”, en el Programa de Máster en Derecho de la PUCV (octubre de 2006).

2006 Profesor del Módulo Legislación del Patrimonio, en el Magíster en Historia y Gestión del Patrimonio en el Instituto de Historia de la Universidad de los Andes

2007 Profesor del Módulo Legislación del Patrimonio, en el Magíster en Historia y Gestión del Patrimonio en el Instituto de Historia de la Universidad de los Andes

2008 Profesor del Módulo Legislación del Patrimonio, en el Magíster en Historia y Gestión del Patrimonio en el Instituto de Historia de la Universidad de los Andes

2009 Profesor del curso “Derecho y Familia”, en el Magíster en Mediación Familiar, del Instituto de Ciencias de la Familia, Universidad de los Andes, en conjunto con el profesor H. Corral.

d) Postítulos y Diplomas

2000-Profesor del curso “Familia y juridicidad”, Diploma de Ciencias de la familia, Universidad de los Andes.

2001-Profesor del curso “Familia y juridicidad”, Diploma de Ciencias de la familia, Universidad de los Andes.

2002-Profesor del Curso “Matrimonio como compromiso jurídico”, Diploma de Ciencias de la Familia, Universidad de los Andes.

2005- Profesor del curso “Familia y juridicidad”, Diploma de Ciencias de la familia, Universidad de los Andes.

2006-Profesor del curso “Familia y juridicidad”, Diploma de Ciencias de la familia, Universidad de los Andes, junto a la profesora Jimena Valenzuela.

2005-Profesor del Módulo “Imputación y Causalidad”, en el curso sobre “Responsabilidad Civil, impartido en la Facultad de Derecho de la Universidad de los Andes, para jueces, organizado por la Academia Judicial (junio de 2005)

2005-Profesor de Módulo de Derecho da Familia, para un curso de preparación de jueces en la Academia Judicial (8 horas, octubre).

2006-Profesor de Módulo de Derecho da Familia, para un curso de preparación de jueces en la Academia Judicial (12 horas, febrero).

2006-Profesor del Módulo “Cuestiones conflictivas en la jurisprudencia sobre Derecho de Familia”, en el curso sobre “Derecho de Familia, impartido en la Facultad de Derecho de la Universidad de los Andes, para jueces en ejercicio, organizado por la Academia Judicial (mayo de 2006)

2006-Profesor del Módulo “Imputación y Causalidad”, en el curso sobre “Responsabilidad Civil, impartido en la Facultad de Derecho de la Universidad de los Andes, para jueces en ejercicio, organizado por la Academia Judicial (agosto de 2006)

2006 Profesor en el curso “Legislación Familiar” del Postítulo de Ciencias de la Familia en el Instituto de Ciencias de la Familia de la Universidad de los Andes

2006-Profesor de Módulo de Derecho da Familia, para un curso de preparación de jueces en la Academia Judicial (4 horas, febrero).

2007 Profesor en el curso Familia y Derecho en el Postítulo de Ciencias de la Familia en el Instituto de Ciencias de la Familia de la Universidad de los Andes

2008 Profesor en el curso Familia y Derecho en el Postítulo de Ciencias de la Familia en el Instituto de Ciencias de la Familia de la Universidad de los Andes

2007 Profesor en el “Curso de Derecho Civil. Antiguos y nuevos principios de Derecho Civil” octubre/noviembre 2007, en la Facultad de Derecho de la Universidad del Desarrollo, sede Santiago, con el tema “Consensualidad y escrituración. La crisis de la prueba tasada”, el día 16 de octubre de 2007.

2008 Profesor en el “Curso de Derecho Civil. Antiguos y nuevos principios de Derecho Civil” octubre/noviembre 2008, en la Facultad de Derecho de la Universidad del Desarrollo, sede Santiago, con el tema “Principio de Buena fe, octubre de 2008.

2008, Profesor en el Diploma “Nuevos problemas de la responsabilidad civil en el derecho Chileno”, organizado por la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile, con el tema: “Mora y responsabilidad civil. Cuestiones problemáticas”, el día 19 de agosto de 2008.

2009, Profesor en el Diploma sobre Derecho de Familia, con los temas Bienes Familiares y Derecho de Alimentos, Facultad (8 horas) Escuela de Derecho, sede Coquimbo, Universidad Católica del Norte.

2009-Profesor del Curso Derecho de Familia, en el Postítulo en Mediación Familiar, Instituto de Ciencias de la Familia, en conjunto con Jimena Valenzuela, septiembre diciembre de 2009.

CARGOS ACADÉMICOS

Entre septiembre de 2001 y julio de 2006, fue Director Ejecutivo del Programa de Doctorado en Derecho de la Facultad de Derecho de la Universidad de Los Andes, con dedicación de 22 horas.

Entre marzo de 2005 y junio de 2007, fue miembro del Comité de Derecho y Ciencia Política de la Comisión Nacional de Acreditación de Programas de Postgrado (CONAP), dependiente de CONICYT.

Desde mayo de 2006 a mayo de 2009, Director del Departamento de Derecho Civil y Romano de la Universidad de los Andes.

Actualmente

Desde 2007 (junio), forma parte del grupo de posgrado de la Comisión Nacional de Acreditación, para acreditación de programas de posgrado.

Desde junio de 2009, Director de Investigación de la Universidad de los Andes.

DESIGNACIONES

En el mes de julio de 2003, designado **profesor Auxiliar** (planta ordinaria), en la Facultad de Derecho de la P. Universidad Católica de Chile.

En el mes de septiembre de 2004, nombrado **profesor honorario** de la Facultad de Derecho de la Universidad de Piura (Perú).

En el mes de julio de 2006, designado **profesor Adjunto** (planta asociada), en la Facultad de Derecho de la P. Universidad Católica de Chile.

Desde 2006 en adelante **profesor invitado** en la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile.

BECAS

Del I. Colegio de Abogados de Madrid en conjunto con el Colegio de Abogados, para participar en “*Curso de Derecho Comunitario*”, entre el 16 y 27 de febrero de 2004, en Tréveris/Alemania (ERA/Academia del Derecho Europeo) y Madrid/España (Colegio de Abogados), junto con otros 14 abogados chilenos.

PUBLICACIONES

Libros

a) Autor

El retraso en el cumplimiento de las obligaciones, Dyckinson, Madrid, 1998

b) Editor

Responsabilidad Civil de Entidades Corporativas, Cuadernos de Extensión Jurídica n° 7, Universidad de los Andes, Santiago, 2003 (Editor).

La responsabilidad por accidentes del trabajo, Cuadernos de Extensión Jurídica n° 10, Universidad de los Andes, Santiago, 2005 (Coeditor junto al profesor Pedro Zelaya Etchegaray).

La protección de los derechos de los consumidores, actualización, Cuadernos de Extensión Jurídica n° 13, Universidad de los Andes, Santiago, 2006 (Coeditor junto al profesor Osvaldo Lagos Villarreal).

c) Artículos en libros

-“La nulidad absoluta en el Código Civil: ¿opera de pleno derecho?”, en el libro colectivo *Sesquicentenario del Código Civil de Andrés Bello. Pasado Presente y Futuro de la codificación, Facultad de Derecho de la Universidad de Chile*, Dora Martinic y Mauricio Tapia (directores), Lexisnexis, Santiago, 2005, (pp. 789-802).

-“La inexistencia de los actos jurídicos: algunas consideraciones dogmáticas”, en *Estudios de Derecho Civil*, que recoge las ponencias de las *Jornadas Nacionales de Derecho Civil*, organizadas por la Universidad Austral de Chile, Editores Juan Andrés Varas y Susan Turner, Lexis Nexis, 2005 (pp. 61-70).

-“La causa del daño en la reciente jurisprudencia chilena”, en *Instituciones de Derecho Privado, Responsabilidad Civil, Derecho de Daños, Teoría General de la Responsabilidad Civil*, Editores José Luis de los Mozos y Carlos A. Soto Coaguila, Editorial Jurídica Grijley, Editores, T. IV, Lima, 2006 (pp. 363-424).

“La responsabilidad del Estado-administrador, a la luz de la doctrina y la jurisprudencia chilena”, en *Instituciones de Derecho Privado, Responsabilidad Civil, Derecho de Daños, Responsabilidad de los profesionales y Responsabilidad de las personas jurídicas y del Estado*, Editores José Luis de los Mozos y Carlos A. Soto Coaguila, Editorial Jurídica Grijley, Editores, T. V, Lima, 2006 (pp. 709-758).

-“Concubinato y sociedad conyugal: conflictos jurídicos que derivan de una superposición”, en *Sentencias Destacadas 2005, Una mirada desde la perspectiva de las políticas públicas, Libertad y Desarrollo*, A. Fermandois editor, Santiago, mayo 2006.

-“La nulidad ¿por qué relativa?”, en *Estudios de Derecho Civil II, 2006*, en que recoge las ponencias a las IV Jornadas de Derecho Civil organizadas por la Universidad de los Andes, Olmué, 2006, Hernán Corral y M. Sara Rodríguez editores, LexisNexis, Santiago, 2006.

-“La interpretación de los contratos en Chile: un panorama doctrinal”, en *Tratado de la interpretación de los contratos en Latinoamérica*, Carlos A. Soto Coaguila, Director, Tomo II, Rubinzal Culzoni Grijley, Lima, 2007 (pp. 1267-1291).

-“Nulidad e indemnización de perjuicios” en *Estudios en Homenaje a los profesores Fernando Fueyo Laneri, Avelino León Hurtado, Francisco Merino Scheinghing, Hugo*

Rosende Subiabre, Ediciones Universidad de Desarrollo, Facultad de Derecho, Santiago de Chile, 2007 (pp. 59-78).

-“En contra de una recodificación del Derecho Civil en Chile”, en *Código Civil de Chile (1855-2005), Acta del Congreso Internacional en Homenaje al Centésimo Quincuagésimo aniversario del Código Civil de Chile*, Alejandro Guzmán (Editor), LexisNexis, Santiago de Chile, 2007 (pp. 654-657).

“Revisión crítica de la causal fundante del recurso de casación en el fondo en materia civil”, en colaboración con los profesores Alejandro Romero y Maite Aguirrezabal, en *Reforma al Poder Judicial: gobierno judicial, corte suprema y gestión. Bases Jurídicas y de Política Pública para un debate necesario*, (José Francisco García, Francisco Javier Leturia y Claudio Osorio, Editores) Universidad Católica de Chile, la Universidad Adolfo Ibáñez y el Instituto Libertad y Desarrollo, Santiago de Chile, 2007 (pp. 175-212).

“La interpretación de los contratos en Chile: un panorama doctrinal”, en *Colección de Estudios de Derecho Civil en Homenaje a la Profesora Inés Pardo de Carvallo*, (Alejandro Guzmán Brito Editor Científico), Ediciones Universitarias de Valparaíso, Valparaíso, 2008 (pp. 455-469).

“La acción redhibitoria como acción de nulidad”, en *Estudios de Derecho Civil III, Jornadas Nacionales de Derecho Civil*, Valparaíso, 2007, (Alejandro Guzmán Brito Editor Científico), Legal Publishing, Santiago, 2008 (pp. 659-669).

“La estructura jurídica de las servidumbres: un comentario al artículo 1035 del Código Civil Peruano”, en *Libro Homenaje al profesor Gonzalo Figueroa Yáñez*, coordinado por el profesor Carlos Pizarro W., Editorial Jurídica de Chile, Santiago, 2008.

“Algunas consideraciones sobre el retraso en el cumplimiento de las obligaciones: su configuración y eficacia”, en *Estudios de Derecho Civil IV, Jornadas Nacionales de Derecho Civil*, Olmué, 2008, (Carlos Pizarro Wilson, Coordinador, Legal Publishing, Santiago, 2009 (pp. 369-384).

“En torno al Daño Moral: Entre los Principios, Las Reglas y las Excepciones. Un comentario crítico al fallo del Tribunal Constitucional que declaró inaplicable el artículo 2331 del Código Civil”, en *Sentencias Destacadas 2008, Una mirada desde la perspectiva de las políticas públicas, Libertad y Desarrollo, Anuario de Doctrina y Jurisprudencia*, A. Fermandois y Rodrigo Delaveau Editores, Santiago, 2009 (pp. 145-170).

d) Trabajos en revistas y publicaciones seriadas e impresas

-“Responsabilidad contractual y factores de imputación de daños: apuntes para una relectura en clave objetiva”, en *Revista Chilena de Derecho*, Vol 24 n°1, pp. 151-177 (1997);

- "La exigibilidad de las obligaciones: noción y principales presupuestos (con especial énfasis en las cláusulas de aceleración", en *Revista Chilena de Derecho*, Vol 24 n°3, pp. 503-523 (1997);

- "Partición hereditaria y Derecho de adjudicación preferente de la vivienda familiar" en *Derecho Sucesorio actual y adjudicación de la vivienda familiar, Las reformas de la Ley n° 19.585 de 1998*, Universidad de los Andes, *Cuadernos de Extensión Jurídica 4*, Editor H. Corral, Santiago, pp. 123-140 (2000);

- "Atribución preferente de la vivienda familiar posibles objeciones de constitucionalidad", en *Derecho Sucesorio actual y adjudicación de la vivienda familiar, Las reformas de la Ley n° 19.585 de 1998*, Universidad de los Andes, *Cuadernos de Extensión Jurídica 4*, Editor H. Corral, Santiago, pp. 161-173 (2000)

- "Irretroactividad de la ley e Intangibilidad contractual. A propósito del fallo del Tribunal Constitucional de la deuda subordinada del sistema bancario", en *Derecho de los Contratos*, Universidad de los Andes, *Cuadernos de Extensión Jurídica 6*, Santiago, Editores H. Corral y G. Acuña, (pp. 47-68) (2002).

- "La responsabilidad de las municipalidades en la jurisprudencia reciente", en *Responsabilidad Civil de Entidades Corporativas*, Universidad de Los Andes, *Cuadernos de Extensión Jurídica 7*, Santiago, Editor Jorge Baraona, (pp. 47-108), (2003)

- "La causa del daño en la jurisprudencia reciente", en *Revista Chilena de Derecho*, Vol 30 n° 2, (2003).

- "La inexistencia de los hechos que fundamentan un acto administrativo, ¿constituye un vicio de nulidad?, en *Revista de Derecho Universidad Finis Terrae*, VII n° 7 (2003), (pp. 79-103), en colaboración con el profesor Arturo Fermandois.

- "La responsabilidad extracontractual y las Empresas Individuales de Responsabilidad Limitada", en *Empresas Individuales de Responsabilidad Limitada*, Universidad de los Andes, *Cuadernos de Extensión Jurídica 8*, Universidad de los Andes (pp. 133-151) (2004).

- "La cuestión causal en la responsabilidad civil extracontractual: panorama de derecho comparado", en *Revista Chilena de Derecho*, Vol 31 n° 2 (pp. 211-233) (2004).

- "Una comparación entre sistema sucesorio del *Code* y el Código Civil Chileno, en sus versiones originales", en *El Código Civil Francés de 1804 y el Código Civil chileno de 1855. Influencias, confluencias y divergencias. Escritos en conmemoración del Bicentenario del Código Civil Francés*, Universidad de Los Andes, *Cuadernos de Extensión Jurídica 9*, Santiago, Editores Ian Henríquez Herrera y Hernán Corral Talciani (pp. 117-141) (2004).

- "La culpa de la víctima en los accidentes del trabajo: dogmática y jurisprudencia chilenas", en *La Responsabilidad por accidentes del trabajo, Cuadernos de Extensión Jurídica 10*, Universidad de los Andes, Editores Jorge Baraona y Pedro Zelaya (pp. 123-153), (2005).

-¿Puede demandarse el divorcio, cuando ya se ha debatido y resuelto judicialmente la separación judicial?, en *Ius et Praxis, Derecho de la Región*, de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de Talca, N° 2 del Año 11, pp. 261-271. (2005).

-“Estrategias para enfrentar una demanda de divorcio”, en *Matrimonio y Divorcio, Análisis crítico y criterios para la aplicación de la Ley 19.947, de 2004, Cuadernos de Extensión Jurídica 11*, Universidad de los Andes, Editores Hernán Corral y Anastassía Assimakópulos (pp. 181-194) (2005).

-“Peculiaridades de la culpa del profesional liberal: consideraciones dogmáticas”, en *Revista Anales de Derecho UC, Temas de Responsabilidad Civil*, 1 agosto de 2006, Editorial Legis y Facultad de Derecho de la P. Universidad Católica de Chile, 2006 (pp. 29-55).

“La nulidad de los actos administrativos y la nulidad de los actos y contratos del Código Civil ¿son tan distintas?”, en *Revista Chilena de Derecho Privado*, N° 8, Julio 2007, (pp. 59-106).

-“Revisión crítica de la causal fundante del recurso de casación en el fondo en materia civil”, escrito en colaboración con los profesores Alejandro Romero y Maite Aguirrezabal, en *Ius et Praxis, Derecho de la Región*, de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de Talca, N° 1, del año 14 2008 (pp. 225-259).

-“La cuestión causal en la responsabilidad civil extracontractual: Panorama de derecho comparado”, en *La relación causal, Análisis de su relevancia en la responsabilidad civil y penal, Cuadernos de Extensión Jurídica 15*, Universidad de Los Andes, Editora Tatiana Vargas Pinto, 2008, (pp. 17-35).

-“La causa del daño en la jurisprudencia reciente (con especial referencia a la responsabilidad extracontractual)”, en *La relación causal, Análisis de su relevancia en la responsabilidad civil y penal, Cuadernos de Extensión Jurídica 15*, Universidad de los Andes, Editora Tatiana Vargas Pinto, 2008, (pp. 59-113).

e) Artículos en revistas electrónicas

-“La culpa de la víctima en los accidentes del trabajo: dogmática y jurisprudencia chilena”, en *Hechos de la Justicia*, N° 5, Enero-Abril de 2005 (revista electrónica editada por jueces y magistrados peruanos).

f) artículos entregados

- “Contrato consensual y principio de escrituración: entre la voluntad de las partes y la apreciación judicial”, artículo entregado para libro *Homenaje del Profesor Pablo Rodríguez Grez*, coordinado por los profesores Enrique Alcalde y Hugo Rosende.

h) comentarios de jurisprudencia

“La facultad del acreedor de declarar el vencimiento anticipado de una obligación, contenida en una cláusula de aceleración: su naturaleza jurídica”. *Revista Chilena de Derecho*, Vol 28 N° 1 (pp. 161-163).

i) Reseñas de libros

-*La obligación como deber de conducta típica (la teoría de la imprevisión en Chile)*, libro del profesor Pablo Rodríguez Grez, en *Revista Chilena de Derecho*, Vol 20, pp. 139-140 (1993).

-*La inexistencia y nulidad en el Código Civil chileno. Teoría bimenbre de la nulidad*, libro del profesor Pablo Rodríguez Grez, en *Revista Chilena de Derecho*, Vol 24, pp. 212-217 (1997).

-*El daño extracontractual. Jurisprudencia y Doctrina*, libro de José Luis Díez Schwerter, *Revista Chilena de Derecho*, Vol 26, n°1, (pp. 247-249) (1999).

-*Liberalidades y Donaciones Irrevocables*, libro del profesor José Miguel Lecaros Sánchez, *Revista Chilena de Derecho*, Vol 26, n°1, (pp. 249-251) (1999).

-*Ley de Divorcio. Las razones de un No*, libro del profesor Hernán Corral Talciani, *Ius Publicum*, n° 7 (2001)

-*Responsabilidad civil contractual. Obligaciones de medios y de resultado*, libro de Alejandro García González, *Revista Chilena de Derecho*, Vol 29, n°1, (pp. 194-195) (2002).

CONFERENCIAS Y PARTICIPACIÓN EN SEMINARIOS

-**Actualización en Derecho Sucesorio**, con la ponencia “*La atribución de la vivienda familiar en el Código Civil*”. Colegio de Abogados de Chile, 5 de septiembre de 2000; Seminario organizado por la Universidad de los Andes, sobre (El Colegio de abogados editó una separata de la conferencia).

-**Responsabilidad Civil: factores de exoneración**, con la conferencia “*La causa del daño: jurisprudencia reciente*”, Universidad de los Andes, 4 de septiembre de 2002.

-**Responsabilidad Civil de Entidades Corporativas**, con la conferencia “*La causa del daño en la Jurisprudencia reciente*”, Universidad de los Andes, 26 de mayo de 2003.

-**Seminario Internacional de Derecho Civil sobre Responsabilidad Civil**, con la conferencia “*Responsabilidad del Estado-administrador, ante la doctrina y jurisprudencia chilenas*”, Universidad Inca Garcilaso de la Vega, 18 de junio de 2003.

-**Coloquio sobre los 2000 años del Código Civil**, con la ponencia “*El Código Civil chileno y el Código civil francés: sus semejanzas y diferencias en materia de sucesiones*”, Facultad

de Derecho Universidad de los Andes, Campus San Carlos de Apoquindo, 22 de marzo de 2004.

-Jornada en Conmemoración del Código Civil Francés, con la ponencia *“El Código Civil chileno y el Código civil francés: sus semejanzas y diferencias en materia de sucesiones”*, Centro de Alumnos de la Facultad de Derecho de la UC, el 21 de junio de 2004.

-I Jornada en Derecho de Familia para Jueces y Abogados: Nueva Ley de Matrimonio civil: un desafío ad portas, con la ponencia *“La separación y la nulidad en la nueva Ley de Matrimonio Civil”*, Facultad de Derecho la Universidad de Talca y Asociación de Magistrado de la Región del Maule, Corte de Apelaciones de Talca, 6 de agosto de 2004.

-I Jornadas de Responsabilidad Civil: “La Responsabilidad Civil del profesional Liberal”, con la ponencia *“La peculiaridad de la culpa en la responsabilidad del profesional liberal”*, Facultad de Derecho UC, Centro de Extensión PUC, 8 de septiembre de 2004.

-Seminario Internacional: Contratos Modernos, con la ponencia *“La responsabilidad en la compraventa Internacional de Mercaderías, (Convención de Viena, 1980)”*, Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, Universidad Inca Garcilaso de la Vega, 22 de septiembre de 2004.

-VI Seminario Sobre Derechos de Daños La empresa y los accidentes del trabajo, con la conferencia *“La culpa de la víctima: doctrina y jurisprudencia chilenas”*, Facultad de Derecho Universidad de los Andes, 20 de octubre de 2004.

Seminario sobre la Ley de Divorcio en la Universidad de los Andes, 15 de noviembre de 2004, *“Estrategias Civiles y procesales para defender el vínculo”*, coloquio junto a los profesores José María Eyzaguirre, José Joaquín Ugarte Godoy y Cristóbal Orrego Sánchez.

-Seminario Virtual “Temas Actuais do Dereito Civil”, organizado por **Ambito Juridico.Com**, los días 15, 16 y 17 de marzo de 2005, en el sitio **ambito-juridico.com.br**, con el tema *“El estado de separación de hecho, regulado en la reciente Ley de Matrimonio Civil”*, puesto en la red el día 16 de marzo de 2005.

-Jornadas de Derecho Civil, organizadas por la **Universidad Austral de Valdivia**, entre los días **6 a 8 de abril de 2005**, en el Campus Isla de Teja en Valdivia, con el tema *“La inexistencia de los actos jurídicos: consideraciones dogmáticas”*.

-Seminario El Chile que viene IV “Cultura y diversidad de formas de vida”, organizado por el **Centro de Estudios Públicos y Expansiva**, el **25 de agosto de 2005**, en la sede del CEP de Santiago, en donde participó como panelista junto a Pablo Simonetti B., Verónica Undurraga V. y Patricio Zapata L.

-Congreso Internacional celebrado con ocasión de la conmemoración del Centésimo Quincuagésimo aniversario de la promulgación del Código Civil de Chile, celebrado en Santiago de Chile en la ex sede del Congreso Nacional, entre los días **3 y 6 de octubre de**

2005, organizado por el Consejo de Decanos de las Facultades de Derecho Tradicionales de Chile. Mesa redonda, junto a los profesores Gonzalo Figueroa Y. y Ramón Domínguez A., para analizar el tema **Descodificación y remodificación del Derecho Civil en Chile**, con la postura “*En contra de la recodificación*”.

-**Decimoséptimo Seminario sobre Modificaciones a los Códigos Civil y de Comercio**, organizada por la **Fundación Fernando Fueyo y Facultad de Derecho de la Universidad de Chile**, con el tema *La nulidad y sus efectos*, el día **18 de octubre de 2005**; la ponencia fue comentada por los profesores Víctor Vial del Río y Rafael Mery Berisso.

-**IV Jornadas Chilenas de Derecho Civil**, organizadas por la **Facultad de Derecho de la Universidad de los Andes**, en consorcio con otras Facultades de Derecho Chilena, **Olmué 3,4 y 5 de agosto, de 2006**, con la ponencia *La nulidad relativa: ¿por qué relativa?*.

-**Nulidad y Resolución: tendencias**. Seminario Internacional organizado por la **Facultad de Derecho de la Universidad de los Andes**, los días **martes 26 y miércoles 27 de septiembre de 2006**, en el Campus de San Carlos de Apoquindo, con el tema “La acción de daños y perjuicios frente a los actos que asoleen de nulidad”.

-**Mesa Redonda** junto a los profesores Antonio-Manuel Morales Moreno, Enrique Barros, Carmen Jerez, en donde el autor intervino comentando la ponencia del profesor Morales Moreno, que hizo una comparación entre la acción de nulidad y la acción resolutoria. **Jueves 28 de septiembre de 2006, Facultad de Derecho Universidad de los Andes.**

-**Jornadas de Derecho Administrativo**, organizadas por las **Facultades de Derecho de la Universidad de Concepción y la Universidad Santísima Concepción, Concepción, viernes 8 de junio de 2007**, con la ponencia: “Una comparación entre la nulidad del Código Civil y la nulidad de los actos administrativos a la luz de la Ley 19.880”.

-**Seminario Principios de Derecho Europeo de los Contratos, derecho civil español y derecho civil chileno**, organizado por la Facultad de Derecho de la P. Universidad Católica de Valparaíso, el **martes 12 de junio de 2007**, un comentario a la ponencia de la profesora doña Nieves Eloy Picóm, *Protección del comprador en el derecho civil español*, en conjunto con el profesor Carlos Pizarro Wilson.

-**V Jornadas de Derecho Civil**, organizadas por la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la P. Universidad Católica de Valparaíso, en Valparaíso, **entre los días 28 y 30 de junio de 2007**, con el tema *¿La redhibitoria es una acción de rescisión?*.

-**Seminario de Derecho Civil**, organizado por la **Academia de Derecho Civil de la Facultad de Derecho de la P. Universidad Católica de Chile**, en Santiago, **6 de agosto de 2007**, con el tema *La nulidad y la indemnización de daños y perjuicios*.

-**Seminario sobre conflictos el Proyecto de ley que reforma la sociedad conyugal**, organizado por la **Facultad de Derecho de la Universidad de Chile**, en Santiago, el día **10 de octubre de 2007**, con el tema *Críticas al proyecto, en lo que se refiere a la reforma de la sociedad conyugal*.

-VI Jornadas Nacionales de Derecho Civil, organizadas por la Facultad de Derecho de la Universidad Diego Portales, en Olmué, **entre los días 7 y 9 de agosto de 2008**, con el tema *“El retraso en el cumplimiento de las obligaciones: configuración y funciones”*

-Congreso Internacional Modernización del derecho de las Obligaciones en Europa y Latinoamérica, organizado por la **Facultad de Derecho de la P. Universidad Católica de Valparaíso**, Programa de Doctorado, en Valparaíso, **los días 26 y 27 de agosto de 2008**, en el panel **El incumplimiento y la Responsabilidad Contractual**, el día jueves 27 de agosto, con el tema *“El incumplimiento y la responsabilidad contractual: ideas para una modernización en la dogmática chilena”*

-IX Seminario de Derecho de Daños. Responsabilidad por incumplimiento contractual: Nuevas tendencias en doctrina y jurisprudencia, organizado por la **Facultad de Derecho de la Universidad de los Andes**, los días **21, 23, 28 y 30 de octubre de 2008**, con el tema: *“La mora: funciones y efectos”*.

-Seminario “Las grandes reformas al Derecho de Familia Chileno”, organizado por la **Facultad de Derecho de la Universidad Finis Terrae**, el día 29 de octubre de 2008, **en la segunda mesa redonda: “Las reformas al régimen matrimonial Chileno”**, con el tema *“Las reformas en materia de regímenes patrimoniales del matrimonio”*.

- VII Jornadas Nacionales de Derecho Civil, organizadas por la Facultad de Derecho de la Universidad de Concepción, en Concepción, **entre los días 6 y 8 de agosto de 2009**, con el tema **“Los orígenes históricos del partidor en el Chile republicano y su función propiamente jurisdiccional (a propósito del artículo 1348 del Código Civil)”**.

-Conferencia “La compensación económica”, en **Los Martes al Colegio**, Ciclo de charlas organizadas por el Colegio de Abogados, el día martes 6 de octubre de 2009.

-X Seminario de Derecho de Daños. Responsabilidad por Accidentes del Trabajo, organizado por la **Facultad de Derecho de la Universidad de los Andes**, los días **17, 19, y 24 de octubre de 2009**, con el tema: *“La culpa de la víctima: doctrina y jurisprudencia”*.

CONCURSOS DE INVESTIGACIÓN ADJUDICADOS

Profesor investigador en Derecho obteniendo financiamiento en 4 concursos de Fondecyt regular:

-“El derecho de adjudicación preferente del cónyuge sobreviviente en los bienes del causante. Análisis histórico, dogmático y comparado de una nueva institución en el derecho sucesorio y de la familia chilenos”, N° 10 004 80, como coinvestigador del profesor don Hernán Talciani, 2001-2002

-“La relación de la causalidad en la responsabilidad civil por daños y perjuicios”, N° 10 20 360, 2002-2003. Investigador responsable (el profesor Hernán Corral, actuó como coinvestigador).

“El régimen de la nulidad del Código Civil: propuestas para una rectificación dogmática”, N° 1050685, 2005-2006. Investigador responsable.

“Revisión crítica de la causal fundante del recurso de casación en el fondo en materia civil”, N° 10 60 883, 2006-2007. Coinvestigador, junto a los profesores de Derecho Procesal Alejandro Romero (investigador responsable) y Maite Aguirrezábal.

ESTADÍAS DE INVESTIGACIÓN

-Entre el 15 y 20 de septiembre de 2000, visita la **Universidad de Navarra**, en España, para investigar aspectos relativos a la protección de la vivienda familiar.

-Entre el 10 y 15 de octubre de 2002, visita la **Universidad Autónoma de Madrid**, para estudiar aspectos relativos a la causalidad en la responsabilidad civil.

-Entre el 15 y 28 de febrero de 2003, visita la **Universidad Pública de Navarra** invitado por el Departamento de Derecho Civil de esa Universidad, para investigar acerca de la causalidad en la responsabilidad civil.

-Entre el 12 y 28 de febrero de 2004, realiza un curso sobre **Derecho Comunitario** en la **Academia Europea de Derecho**, en la ciudad de **Tréveris**, Alemania. Además, visita la sede de **Tribunal de las Comunidades Europeas en Luxemburgo**; la sede del **Parlamento Europeo** y del **Tribunal de Derechos Humanos en Estrasburgo**; el **Tribunal Supremo Español**, **Ilustre Colegio de Abogados de Madrid**, y la **Audiencia Nacional**, en Madrid, todo en el marco del curso sobre Derecho Comunitario e Instituciones Europeas, organizado por el **Ministerio de Relaciones Exteriores de España**, el **I. Colegido de Abogados de Madrid** y el **Colegio de Abogados de Chile**.

-Entre el 12 y 29 de septiembre de 2005, visita la **Biblioteca Nacional de Cujas** en la **Universidad de París II**, en el marco del Proyecto Fondecyt 10 50 108, para investigar sobre temas relativos a nulidad de los actos jurídicos.

TESIS Y MEMORIAS DIRIGIDAS O EN ACTUAL DIRECCIÓN

-Memorias dirigidas para optar al grado de Licenciado en Derecho en la PUC

- Juan Carlos Bulnes Concha, “*El derecho a contraer un matrimonio indisoluble*”, Nota 6,0

- Paolo Scagiotti Ravera “*Acerca del ejercicio autónomo de la acción de daños y perjuicios en sede contractual*”, Nota 6,5

- Carolina Acosta Serrano, “*Aspectos Sustantivos de la Adopción del Concebido No Nacido en el marco de la nueva ley de adopción de menores N° 19.620*”, Nota 7

- Cristina Henry Riquelme, “*Las parejas de hecho, una visión desde el Derecho*”, Nota 6,5

- Paula Arroyave Escaffi, “Derecho a la identidad del Hijo Adoptivo”, Nota 6.
- Cristián Boetsch Guilliet, “Buena Fe en los contratos”, Nota 7.
- María Ignacia Castro Cruz “El silencio como manifestación de voluntad”

nota 5,5.

- Francisco Prat Errázuriz, “Los frutos ante el Derecho Civil”, Nota 6,0
- M. José Prieto, “La Ley de Violencia en los Estadios”, Nota 6.0

-Graduaciones de Magíster en Investigación Jurídica, dirigidas

- Loretto Venegas Franzolini, en julio de 2006
- Carlos Ruiz-Tagle Vial, en diciembre de 2006

-Tesis doctorales dirigidas y aprobadas

-Carlos Ruiz-Tagle Vial, “*La buena fe en el contrato de seguro de vida,*” aprobada el día viernes 5 de junio de 2009, en un tribunal presidido por el profesor Hernán Corral, e integrado junto a los profesores Arturo Prado y Emilio Sauriz.

ARTÍCULOS DE DIVULGACIÓN

“La nulidad matrimonial: ¿divorcio *chilensis*?”, A2, *El Mercurio*, Domingo 27 de julio de 1999.

“La buena fe como fuerza generadora de Derecho”, *Revista Realidad*, octubre de 2002.

“Primer Curso de Derecho Comunitario Europeo para Abogados”, *Revista del Abogado* (Colegio de Abogados de Chile), N° 30, abril de 2004.

“Tuición y lesbianismo”, *Revista Realidad*, número 84, julio de 2004.

“El embrión humano y su lucha por ser persona”, *Revista Realidad* número 87, septiembre de 2004.

“Naturaleza humana, Ley y Derecho”, en *La Semana Jurídica*, semana del 24 al 30 de abril de 2006, Año VI, (p. 3).

“La antropología del Código Civil”, en *La Semana Jurídica*, semana del 31 de julio al 6 de agosto de 2006, N°, Año VI, (p. 3).

“Persona humana, antropología legal y cambio”, en *La Semana Jurídica*, semana del 28 de agosto al 3 de septiembre de 2006, Año VI, (p. 3).

“Contratos e indemnizaciones. Los vicios de nulidad”, en *Revista del Abogado*, N° 38, Año 10, Noviembre de 2006 (pp. 26-29).

- “Tres pecados capitales del sistema jurídico chileno”, en *La Semana Jurídica*, semana del 8 al 14 de enero de 2007, Año VII, (p. 3)

- “Las becas Mideplan, la política y el desarrollo del Derecho”, en *La Semana Jurídica*, semana del 12 al 18 de marzo de 2007, Año VII, (p. 3)
- “Hacia una mayor libertad de testar en Chile”; en *La Semana Jurídica*, semana del 21 al 27 de mayo de 2007, Año VII, (p. 2).
- “Las Quintas Jornadas de Derecho Civil”, en *La Semana Jurídica*, semana de 9 al 15 de julio de 2007, N° 348, Año VII, (p. 2).
- “Modificaciones a la Sociedad Conyugal”, en *La Semana Jurídica*, semana del 27 de agosto al 2 de septiembre de 2007, N° 355, Año VIII, (p. 3).
- “La sociedad conyugal puede ser corregida sin suprimirse”, en *La Semana Jurídica*, semana del 10 al 16 de septiembre de 2007, N° 357, Año VIII, (p. 3).
- Contrapunto “Reformas al régimen de sociedad conyugal oportunidades y peligros”
Revista del Abogado, n° 41, noviembre de 2007, páginas 4 y 5. Entrevista en contrapunto con la profesora Andrea Muñoz.
- “El acuerdo sobre educación, en *La Semana Jurídica*, en *La Semana Jurídica*, semana del 23 de enero al 5 de febrero de 2008, N° 267, año VIII (p. 3).
- “La modernización al sistema de notarios y conservadores”, en *La semana Jurídica*, semana del 16 al 29 de abril de 2008, N° 371, Año VIII (p. 8).
- “Contrapunto sobre la modificación al artículo 234 del Código Civil relativo a la facultad de los padres de corregir a los hijos”, en *Revista Chilena de Derecho*, vol. 34 N° 3 2008 (pp. 211-215). Entrevista en contrapunto con el profesor Mauricio Tapia, respecto al proyecto de reforma al artículo 234, que pretende suprimir la facultad de los padres para castigar físicamente a los hijos.
- “Problemas que presenta el Proyecto que pretende modificar el régimen de sociedad conyugal”, en *Leyes y Sentencias, Revista de Legislación y Jurisprudencia*, Punto Lex, N° 64, julio de 2008, (pp. 91-93).
- “A propósito del fallo del Tribunal Constitucional en el caso de la Ley de Isapres: ¿Una nueva limitación a nuestra libertad”, en *La Semana Jurídica*, N° 382, noviembre de 2008, año VIII, (p. 3).